
 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 CONCESIONARIA DEL UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-133
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO FOTOGRÁFICO PGGS		Fecha: 13/04/2018



**PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
 CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 15 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 29/ 12 / 2020
Lugar: Vereda San Francisco



Se realiza atención a la solicitud presentada por la señora Dilia Ceballos, en donde se verifica que la llegua, pasó el cerco instalado sobre derecho de vía y callo sobre la terraza del corte 162, por lo que es evidente que el animal no sufrió afectación por obra como tal.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		 UNIÓN DEL SUR	Código: GCSP-F-132
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE		Versión: 002
	FORMATO	REGISTRO DE VISITAS – UNIDADES SOCIALES TRASLADADAS		Fecha: 13/04/2018

PROYECTO DE CONCESION RUMICHACA - PASTO
CONTRATO DE CONCESIÓN NO. 0015 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

REGISTRO DE VISITAS

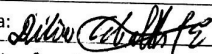
Fecha: 29/12/20

Lugar: San Francisco Bajo Cel: 315 210 1993
 Nombre visitado: Silvia Ceballos

Objetivo de la visita: Atención a solicitud, presentada por la señora Silvia Ceballos.

Aspectos tratados:
 En atención a la solicitud, presentada por la propietaria de verificación, que el animal (yegua) bruce el cerco instalado sobre derecho de vía y cuyo sobre la tenencia del caso 162, por lo que es evidente, el animal no sufrió afectación por obra como tal, igualmente se acusa que en todo el terreno se encuentra instalado Pastos con alambre de púas y desde el guarda del cual cuyo la yegua se evidencia un bruche (cortado) solicitado por el propietario, lo que facilita que los animales

Conclusiones:
 Brucha hacia el derecho de vía, sin embargo los propietarios manifiestan que radicaron la reclamación normal, por la afectación que sufrió el animal. Se sugiere a los propietarios tener mayor cuidado al transitar sobre la tenencia, derecho de vía

Profesional social concesionario:	Persona visitada:
Nombre:	Nombre:
Firma:	Firma: 
Cedula:	Cedula: 27160293